



Listas de códigos ONIX Libros versión 49

Esta es la lista consolidada de las adiciones y modificaciones introducidas en la versión 49 de las Listas de códigos de ONIX Libros, ratificada por el Comité de Dirección Internacional de ONIX en su reunión virtual telemática celebrada durante la Feria del Libro de Londres de 2020.

Está disponible un navegador interactivo de las Listas de códigos ONIX, en distintos idiomas, en <https://ns.editeur.org/onix>. La versión española de la última versión de estas listas, al igual que el presente documento, se pueden descargar de www.dilve.es, en distintos formatos.

Adiciones y cambios en la versión 49

En las tablas, los nuevos códigos se marcan en rojo, los cambios y aclaraciones en azul y los textos y códigos sin cambios van en negro.

Lista 17 – Menciones de responsabilidad

Cód.	Descripción	Comentario
204	Revisado por pares («Peer reviewed»)	Utilizar con el código «02» en <UnnamedPersons> como un indicador de que la publicación ha pasado por un proceso anónimo de revisión por pares («Peer review»). Usar solo con ONIX 3.0

Lista 18 – Tipo de nombre de persona

Cód.	Descripción	Comentario
07	Nombre de personaje ficticio	Utilizar solo en el campo <NameAsSubject> para indicar que el personaje nombrado es de ficción. Usar solo con ONIX 3.0

Lista 19 – Calificador de rango de público objetivo (audiencia)

Cód.	Descripción	Comentario
02	Anónimo	Nótese que «Anónimo» se puede interpretar en singular o plural (incluyendo a varias personas)
04	Varios	Se puede utilizar, por ejemplo, cuando en la obra participan varias personas no nombradas específicamente o cuando el producto es un «pack» de libros de diferentes autores
05	Voz sintetizada: Hombre	Utilizar con el código de Contributor Role (Lista 17) «E07: Leído por», por ejemplo, para audio libros
06	Voz sintetizada: Mujer	Utilizar con el código de Contributor Role (Lista 17) «E07: Leído por», por ejemplo, para audio libros
07	Voz sintetizada: Sin especificar	Utilizar con el código de Contributor Role (Lista 17) «E07: Leído por», por ejemplo, para audio libros
08	Voz sintetizada, basada en la voz real de una persona	Utilizar con el código de Contributor Role (Lista 17) «E07: Leído por», por ejemplo, para audio libros. Se puede indicar el nombre de la persona (por ejemplo, un actor) en quien se ha basado la voz sintetizada, en el campo <AlternativeName>. Usar solo con ONIX 3.0

El cambio en el código 04 reconoce el hecho de que «Varios» se puede utilizar para funciones distintas de la de «Autor». En los códigos 05-07 se reconoce el hecho de que el empleo de voces sintetizadas se puede aplicar a una gama amplia de productos. El código 08 permite informar del uso de voz sintetizada mediante técnicas de aprendizaje profundo («deep machine learning») basándose en ejemplos de voces reales, por ejemplo de actores reconocidos.

Listas 21 – Tipo de edición

Cód.	Descripción	Comentario
CMB	Volumen combinado	Es una edición en la que dos o más obras, también publicadas por separado, se combinan en un solo volumen. En inglés, «Omnibus edition», o en francés, «édition intégrale»

Listas 23 – Tipo de extensión o duración

Cód.	Descripción	Comentario
02	Longitud total del texto	Número de palabras o de caracteres de un texto en lenguaje natural
22	Tamaño del archivo	Tamaño aproximado del archivo digital («peso») en la unidad de medida indicada

El código 02 era anteriormente «número de palabras», pero ahora se puede utilizar para indicar el número de palabras o de caracteres, combinándolo con los códigos 01 o 02 de la lista 24. Dado que el elemento <ExtentUnit>, que toma valores de la lista 24, es obligatorio no tiene sentido que los valores del tipo de extensión o duración incluyan las unidades en que se mide esta.

Listas 24 – Unidad de extensión o duración

Cód.	Descripción	Comentario
01	Caracteres	Número aproximado de caracteres (incluyendo espacios) de un texto en lenguaje natural. Usar solo con ONIX 3.0
02	Palabras	Número aproximado de palabras del texto en lenguaje natural
16	Horas, minutos y segundos en formato HHHMMSS	Rellenar con ceros a la izquierda hasta completar la longitud de cada elemento. Si es necesario indicar centésimas de segundo, utilizar HHHHMMMSScc (solo en ONIX 3.0)

Listas 34 – Formato de texto

Cód.	Descripción	Comentario
06	Formato de texto por defecto	Formato por defecto: el campo de texto básico, sin etiquetas de marcado (html u otras) excepto las entidades de caracteres & y < que en XML deben utilizarse para representar los caracteres «&» y «<»; está con la codificación indicada en el encabezamiento del mensaje o en la codificación XML por defecto (UTF-8 o UTF-16) si no hay una declaración explícita
07	Texto ASCII básico	Texto básico, sin etiquetas de marcado (html u otras), excepto las entidades de caracteres & y < que en XML deben utilizarse para representar los caracteres «&» y «<»; el conjunto de caracteres utilizados debe limitarse al rango ASCII, es decir, caracteres UTF-8 válidos cuyo código quede comprendido entre el 32 (espacio) y el 126 (tilde)

Nótese que el tabulador y el retorno de carro («Intro») no se consideran caracteres válidos en el contexto del texto ASCII básico y es muy probable que se ignoren si se incluyen en textos con formato básico. Los dos tipos de formato de texto básico solo sirven para texto con un solo párrafo. Para incluir párrafos múltiples se debe utilizar marcado HTML o XHTML.

Listas 71 – Tipo de restricción de venta

Cód.	Descripción	Comentario
01	Marca exclusiva / propietaria del minorista	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para las ventas únicamente a través de un minorista determinado. Este debe identificarse en el elemento <SalesOutlet>. Utilizar sólo si no se pueden usar los códigos más explícitos «04» o «05»
02	A través de distribuidores de material para oficina	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para las ventas únicamente a través de distribuidores de material para oficina. El minorista y/o distribuidor pueden identificarse en el elemento <SalesOutlet>
04	Exclusivo para un punto o canal de venta	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para las ventas (bajo el nombre de la editorial o el sello) únicamente a través de un canal o punto de venta determinado, pero no bajo

		la marca propia de este. Este canal debe identificarse en un elemento <SalesOutlet>
05	Marca propia del vendedor minorista	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para las ventas (bajo el nombre o la marca propios del vendedor) únicamente a través de un canal o punto de venta determinado, bajo marca o sello propios del vendedor. El canal o punto de venta debe identificarse en un elemento <SalesOutlet>
06	Solo para bibliotecas	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para los suministros a bibliotecas
07	Solo para centros educativos	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para los suministros a centros educativos;
09	Excepto para bibliotecas	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para los suministros a entidades distintas de las bibliotecas
10	Solo para quioscos	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para venta exclusiva en quioscos de prensa
11	Exclusión de canal o punto de venta	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para ventas a través de un canal o un vendedor distintos al canal indicado. Este se debe identificar o nombrar en un bloque <SalesOutlet>
12	Excepto para servicios de suscripción	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para los suministros a entidades u organizaciones distintas a aquellas que ofrezcan a sus usuarios un servicio de acceso a un conjunto de libros mediante el pago de una suscripción
13	Solo para servicios de suscripción	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación exclusiva para los suministros a organizaciones o servicios que ofrezcan a sus usuarios la posibilidad de acceso mediante suscripción a un conjunto de libros
14	Excepto para venta en línea	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para los suministros a entidades distintas a las de venta en línea
15	Solo para venta en línea	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para los suministros a entidades dedicadas a la venta a usuarios finales a través de entornos en línea
16	Excepto para centros educativos	Los derechos de venta (o los derechos de distribución en el mercado) son de aplicación para los suministros a entidades distintas a los centros educativos

Con estas revisiones se aclara que las restricciones correspondientes son de aplicación solo para una edición o versión del producto, y permiten que los códigos se utilicen en elemento <SalesRights> con un significado más claro. Por ejemplo, un producto puede estar a la venta «solo para bibliotecas» o «no para su venta a bibliotecas solo». este último caso se puede expresar ahora como a la venta «excepto para bibliotecas».

El ejemplo siguiente describe un producto para el que la editorial tiene los derechos de publicación mundial, y decide ejercer estos derechos sin restricciones en una serie de países angloparlantes. En el resto de los países, existe una restricción en los derechos de venta: el producto no se puede vender a bibliotecas:

```
<SalesRights>
  <SalesRightsType>01</SalesRightsType> <!-- Permitida venta -->
  <Territory>
    <CountriesIncluded>GB US CA AU NZ ZA</CountriesIncluded>
  </Territory>
  <SalesRestriction>
    <SalesRestrictionType>99</SalesRestrictionType> <!-- Sin restricciones -->
  </SalesRestriction>
</SalesRights>
<SalesRights>
  <SalesRightsType>01</SalesRightsType> <!-- Permitida venta -->
  <Territory> <!-- Resto de países (Todos, salvo los del bloque anterior) -->
    <RegionsIncluded>WORLD</RegionsIncluded>
    <CountriesExcluded>GB US CA AU NZ ZA</CountriesExcluded>
  </Territory>
  <SalesRestriction>
    <SalesRestrictionType>09</SalesRestrictionType> <!--Excepto para bibliotecas -->
  </SalesRestriction>
</SalesRights>
```

En el ejemplo anterior se indican dos territorios complementarios: uno con seis países y otros con cualquier país salvo esos seis. El producto está «a la venta» en ambos, pero en el segundo los derechos de venta están restringidos.

Nótese que el bloque adicional de detalles que se muestra a continuación está implícito si se consideran los dos bloques <SalesRights> previos, pero se podría añadir de forma explícita para indicar que a editorial tiene los derechos de publicación que le permitirían vender a bibliotecas, aunque haya decidido no hacerlo:

```
<SalesRights>
  <SalesRightsType>04</SalesRightsType> <!-- No a la venta, pero la editorial tiene
                                         los derechos exclusivos) -->

  <Territory> <!-- Resto de países -->
    <RegionsIncluded>WORLD</RegionsIncluded>
    <CountriesExcluded>GB US CA AU NZ ZA</CountriesExcluded>
  </Territory>
  <SalesRestriction>
    <SalesRestrictionType>06</SalesRestrictionType> <!--Solo para bibliotecas -->
  </SalesRestriction>
</SalesRights>
```

Sin embargo, la inclusión de bloques <SalesRights> en los que se indica que el producto no está a la venta, no se recomienda en el uso general de ONIX y, en general, los receptores de información que no estén interesados en los detalles de los derechos de publicación pueden ignorar los bloques <SalesRights> que indiquen «no a la venta», con alguna restricción.

Lista 74 – Idioma

Cód.	Descripción	Comentario
egl	Emiliano	Código local ONIX para el dialecto italiano equivalente al egl del estándar ISO 639-3. Usar solo con ONIX 3.0
lij	Ligur	Código local ONIX para el dialecto italiano equivalente al lij del estándar ISO 639-3. Usar solo con ONIX 3.0
lmo	Lombardo	Código local ONIX para el dialecto italiano equivalente al lmo del estándar ISO 639-3. Usar solo con ONIX 3.0
pms	Piamontés	Código local ONIX para el dialecto italiano equivalente al pms del estándar ISO 639-3. Usar solo con ONIX 3.0
rgn	Romañol	Código local ONIX para el dialecto italiano equivalente al rgn del estándar ISO 639-3. Usar solo con ONIX 3.0
sdz	Sardo Sassarés	Código local ONIX para el dialecto italiano equivalente al sdz del estándar ISO 639-3. Usar solo con ONIX 3.0
sdn	Sardo Gallurés	Código local ONIX para el dialecto italiano equivalente al sdn del estándar ISO 639-3. Usar solo con ONIX 3.0
sro	Sardo Campidanés	Código local ONIX para el dialecto italiano equivalente al sro del estándar ISO 639-3. Usar solo con ONIX 3.0
vec	Veneciano	Código local ONIX para el dialecto italiano equivalente al vec del estándar ISO 639-3. Usar solo con ONIX 3.0

Estas adiciones permiten indicar una serie de dialectos italianos y sardos, que tienen códigos propios en ISO 639-3

La lista ONIX 74 está basada, fundamentalmente, en ISO 639-2 (que incluye unos 500 idiomas). Los idiomas del ISO 639-3 (unos 8000) no forman parte de la lista ONIX por defecto. En la práctica, es relativamente sencillo añadir nuevos idiomas a la lista ONIX, previa petición y justificación al Comité de Dirección, tanto si tienen asignado códigos en ISO 639-3 como si no. En cualquier caso, es necesario justificar la existencia real de obras publicadas en ese idioma. Para libros que traten de un idioma será necesario añadir este en Thema o en otros sistemas de marcado de materias.

Lista 139 – Identificador ONIX de punto de venta a usuarios fina

Cód.	Descripción	Comentario
SPL	Suomalainen	Usar solo con ONIX 3.0

Lista 150 –Formato del producto

Cód.	Descripción	Comentario
XN	«Pack» sin indicación de envoltorio externo	Paquete formado por múltiples elementos, con su propio código de producto único, normalmente solo para la venta, como «pack», en el canal de suministro. Los múltiples elementos contenidos están destinados a su venta por separado al comprador final. El ISBN (si es de aplicación) y el formato de los elementos contenidos se deben indicar en <ProductPart>. Usar solo si el «pack» no se presenta retractilado o en caja

Lista 175 – Detalle del formato del producto

Cód.	Descripción	Comentario
P105	Calendario en forma de «póster»	Calendario en una sola hoja preparado para ser colgado. El elemento <ProductForm> debe tener el valor PC o PK
P106	Calendario mural	Calendario de gran tamaño, preparado para ser colgado, normalmente con una hoja por mes. El elemento <ProductForm> debe tener el valor PC
P115	Calendario familiar	Calendario de pared, o en forma de «póster», con entradas para cada miembro de la familia. El elemento <ProductForm> debe tener el valor PC o PK

Graham Bell / Chris Saynor
 EDItEUR
 15 de marzo de 2020

Traducción y adaptación
 española:
 DILVE (www.dilve.es)
 Mayo de 2020